

San Salvador, 11 de septiembre de 2019
REF: MV—DT—DHAH—050—11/09/2019

Solicitud de información No. 222-2019, 04 de septiembre de 2019:

Sobre la solicitud de información con número 222-2019, realizada el día 04 de septiembre de 2019, dentro de la Oficina de Información y Respuesta de este MOPT, que consiste según la descripción de lo solicitado: “POR MEDIO DE LA PRESENTE, DE LA MANERA MAS ATENTA LE SOLICITO: NOS PUEDAN COMPARTIR LA EXPOSICION QUE REALIZO LA MINISTRA MICHELLE SOL, EL DIA 19 DE JULIO DE 2019, LA CUAL FUE DE CARACTER INFORMATIVO, EN LA QUE SE PLANTEARON LAS GRANDES LINEAS DE INTERVENCION PARA LA VIVIENDA. YA QUE ACTUALMENTE SE ESTA TRABAJANDO INTEGRALMENTE EN LA CONSTRUCCION DE UN PLAN DE SOLUCION A LA PROBLEMATICA HABITACIONAL EN EL PAIS EN CONJUNTO CON VARIOS ACTORES TANTO GUBERNAMENTALES, COMO PRIVADOSY SOCIEDAD CIVIL ENTRE OTROS”.

RESPUESTA:

Sobre el particular es pertinente comunicarle que luego de realizar las debidas consultas en el despacho de la Titular de este Ministerio, se tiene que la participación que tuvo en el evento indicado, fue mediante explicaciones verbales, no generándose por parte de esta Institución ningún soporte de las mismas mediante algún medio tecnológico existente que permita entregarle al solicitante.

En vista de lo anterior, cordialmente se reitera que cuando sea finalizado el plan de solución a la problemática habitacional en el país (que actualmente esta construcción), será divulgado a la ciudadanía en general.

Es oportuno reiterar nuestras más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Arq. Ana Luisa Roque Valdeyinos
Directora Técnica
Ministerio de Vivienda